



Transversalidad en la asignatura de matemáticas con educación física para optimizar el
desempeño académico de operaciones básicas en estudiantes del grado 5-03 de la institución
educativa gremios unidos de la ciudad de Cúcuta

Lucy Vanessa Méndez Rivera

2019

Universidad de pamplona

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes.

Práctica profesional



Tabla de contenido

Presentación.....	7
Objetivos.....	8
Específicos.....	8
Capítulo I. informe de la observación institucional y diagnóstico.	9
Componente conceptual	9
Semestre que cursa:	9
Carrera	9
Reseña histórica.....	12
Filosofía institucional	14
Principios que guardan relación con la educación colombiana.....	14
Perfil del estudiante.....	20
PEI	21
PEI (Resumen).....	22
Símbolos de la institución	25
Proyectos pedagógicos transversales.....	30

Componente administrativo.....	32
Componente pedagógico	40
Plan de asignatura y sus dimensiones.....	40
Estructura plan de área	40
Estructura conceptual.	48
Enfoque o aproximación.....	48
Historia o Evolución:.....	48
Referentes Conceptuales o teóricos:.....	49
Creación de col deportes y deportivización del currículo	49
Renovación curricular y apertura a la flexibilización.....	50
Referentes Socioculturales.	52
CAPITULO II: Propuesta pedagógica.....	54
Titulo	54
Introducción.....	55
Planteamiento del problema	57
Pregunta problema.....	57

Justificación	58
Objetivos.....	60
Objetivo General.....	60
Objetivos Específicos	60
Marco teórico.....	61
Antecedentes.....	61
Internacional.....	61
Nacional.....	62
Local.....	62
Bases teóricas	64
Transversalidad educativa.....	64
La educación física como eje transversal de las matemáticas.....	65
Educación física.....	67
Bases legales.....	67
Metodología.....	70
Método de la investigación.....	70

Diseño de la investigación.....	70
Población	70
Muestra.....	71
Criterios de inclusión.....	71
Criterios de exclusión.....	72
Técnicas e instrumentos de recolección de información	72
Consentimiento informado	83
Fase 2.....	84
Resultados de la investigación.....	84
Análisis encuesta	84
Gráficas de frecuencia	95
Prueba de rangos con signo de Wilcoxon.....	96
Fase 3. Planeadores de la propuesta pedagógica	97
Discusión	103
Conclusión.....	105
Recomendación	106



Capítulo III. Informe procesos curriculares. 106

Capítulo IV. informe actividades intra - institucionales. 136

Arbitraje del campeonato intercalases 2019..... 136

Calificaciones de los grados 10° y 5° del 4 periodo escolar..... 138



Presentación

Mi práctica profesional para mi es demasiado importante por qué gracias a ella es donde entro al entorno laboral dentro de la institución educativa ya ejerciendo mi labor como futuro profesional, me va enseñar mi trabajo del día a día me va a enseñar mis debilidades y mi fortalezas en el ámbito educativo y sobre todo me va brindar mis actitudes y destrezas que debo utilizar en mi ámbito profesional, es el momento más importante de nuestra carrera ya que es aquel momento que nos va llevar si estamos en el lugar indicado o nos equivocamos al tomar esta carrera como profesión.

Mi práctica profesional fue lo más hermoso de mi carrera como estudiante pase de ser educando a educador y no me equivoque de profesión ser docente de educación física es lo mejor que me ha pasado y aparte me ayudo a fortalecer mis debilidades y a crecer como docente profesional.

Objetivos

Ejecutar la práctica integral docente estipulada por el pensum académico del año 2006 de la licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes en la institución educativa colegio municipal gremios unidos de la ciudad de Cúcuta bajo la supervisión del docente Oscar Argelio Niño Flórez docente de educación física en la institución en la jornada completa de la tarde.

Específicos

Determinar las falencias en la institución para poder solucionar a través de un trabajo pedagógico.

Elaborar y aplicar la propuesta pedagógica para poder fortalecer la falencia que se observó al comienzo del proceso.

Orientar la asignatura de educación física en la institución educativa colegio municipal gremios unidos de los grados asignados al docente supervisor de prácticas.

Capítulo I. informe de la observación institucional y diagnóstico.

Componente conceptual

Identificación del estudiante.

Apellidos y nombres: Lucy Vanessa Méndez Rivera

Semestre que cursa: Decimo 10 semestre.

Carrera: licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes.

Institución educativa

Nombre: Colegio gremios unidos

Rectora: Jackeline obregón Rodríguez

Supervisor de la institución: Oscar Argelio Niño Flórez

Identificación

Nombre completo de la institución: Colegio Municipal Gremios Unidos

Dirección: Calle 2BN #6-08 Pescadero (sede principal)

Calle 2N #5-12 Pescadero (sede B)

Calle 1ª Norte #7ª-76 Sevilla (sede C)

Teléfono: 5799592-5799594 (sede principal)

5799674 (sede B)

5780441 (sede C).

Fax: 5799592

Email: colgremiosunidos@yahoo.es

Código DANE: Municipio: Cúcuta-001, I.E: 154001006999

Ubicación/Localización Física

Departamento: Norte de Santander Municipio: San José de Cúcuta

Comuna: No. 5 Barrio: Pescadero Zona: Urbana

Propiedad Jurídica: Oficial Municipal X departamental

Otra: Planta física sede principal, pertenece a la Sociedad de Artesanos

Gremios Unidos.

La sede (B) Simón Bolívar y la sede (C) 18 de mayo, pertenecen al municipio.

Jornada: Mañana o mañana continua: **X** Tarde o tarde continua **X**

Calendario Escolar: A **X** B otro

Subsidio: SI NO **X**

Ámbito: Educación formal **X** No formal Informal

Niveles que ofrece: Preescolar: **X** Básica: **X** Ciclo primario: **X** Ciclo secundaria **X** Media: **X**
Técnica: **X**

Integración con el Sena: Mantenimiento de equipos de Cómputo, asistencia administrativa y producción en Marroquinería

Nombre completo del rector y/o director Jackeline Obregón Rodríguez

Acto administrativo de nombramiento resolución No. 001228 de diciembre 30 de 2002

Personas que laboran en el establecimiento:

Directivos: 5 Docentes: **65** Administrativos: **9** Otros: **25**

Cuales: Orientadora, celadores Total, personas que laboran en la institución. **73** Número total de estudiantes atendidos **1889** Número total de padres de familia y/o acudientes **703**

Situación legal: Fecha de fundación: ACUERDO 0012 DEL 16 DE MAYO DE 2006

Requisitos legales:

Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial: 001813 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 Otros requisitos legales que posee: creación de la institución educativa según decreto 00782, del 30 de septiembre de 2006. Resolución 000290 del 1 de marzo de 2010. (aprobación de la articulación con el SENA) Resolución #001813 del 16 de noviembre de 2006, y resolución modificatoria #000291 del 1 de marzo de 2010. Decreto 070 del 23 de febrero de 2007, por la cual

se modifica la conformación del Colegio Gremios Unidos y se anexa la sede B, Simón Bolívar Decreto 00056 del 16 de enero de 2014, por el cual se modifica la conformación del Colegio Gremios Unidos y se anexa la sede 18 de mayo.

Reseña histórica

Primera Fusión El Colegio Departamental Integrado HIJO DEL CHOFER fue creado por ORDENANZA N° 09 de Diciembre 3 de 1979 de la Honorable Asamblea del Departamento, que a las letras dice: “Artículo Primero: Crear a partir del 1° de Enero de 1980 el Colegio Departamental Integrado HIJO DEL CHOFER Artículo Segundo: El Colegio que se crea en el artículo anterior funcionará en dos grupos y tendrá el siguiente personal administrativo y docente: dos profesores con dirección de grupo un rector y una secretaria”. La escuela NUMERO 59 HIJO DEL CHOFER fue creada según resolución # 008 de enero 7 de 1.980. El local donde funcionaba el colegio se halla situado en la Calle 6AN # 4-73 del barrio Pescadero Colpet y es de propiedad del Sindicato Departamental de Chóferes del Norte de Santander. El edificio fue adquirido en la Administración de la Junta Directiva 1975 – 1979. BEATRIZ ROMÁN DE MARTÍNEZ directora de la escuela desde 1979 año de su fundación hasta noviembre el año 2.003.

Como Rectores del Colegio Departamental Integrado HIJO DEL CHOFER ejercieron: Por su Rectoría han pasado: CRISTINA PAZ DE JÁUREGUI, ALFONSO SOLER, HUMBERTO USECHE, ELBERTO RAMÍREZ BUENO, CARLOS EDUARDO ORDUZ, (Rector desde 1985 hasta 1999), MANUEL ANTONIO ROMERO (Rector encargado durante 7 meses en 1999), RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ PABON (rector desde 199 9 hasta 2002) y JACKELINE OBREGÓN RODRÍGUEZ: desde 2003. Segunda Fusión. En el año 2007 la Alcaldía del Municipio de San

José de Cúcuta mediante el Decreto N°070 del 23 de febrero, modifico la conformación de la I.E.

"Colegio Municipal Gremios Unidos" de San José de Cúcuta, el cual tendrá tres sedes así:

Sede principal colegio gremios unidos

Sede colegio básico la candelaria

Sede simón bolívar

Tercera Fusión El 28 de Octubre del año 2013 algunos vecinos del barrio Sevilla radican un derecho de petición solicitando a la administración de San José de Cúcuta: "Que la sede 18 de Mayo de la I.E. Andrés Bello sea fusionada con la I.E. Gremios Unidos", mediante acta los padres de familia aprueban la fusión, teniendo en cuenta la conveniencia en razón a sus afinidades formativas, educativas, a la procedencia de los estudiantes, a la correlación existente de la ubicación geográfica y el lugar en el cual se presta el servicio.

Por lo anterior, la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, mediante el Decreto Municipal N° 00056 del 16 de enero del 2014, modifica la conformación de la I.E. "Colegio Gremios Unidos" de San José de Cúcuta, fusionando al mismo la sede 18 de mayo ubicada en la calle 1 AN N° 7A-76 del barrio Sevilla. En el año 2013 La alta dirección designó al Especialista José Antonio Prieto Martínez como representante de la dirección a su vez se proyectó la auditoria externa para el otorgamiento de certificación en calidad con las normas NTC GP 1000: 2009 y NTC ISO 9001: 2008 por el organismo certificador Icontec para el mes de noviembre de 2013. En el año 2014 por el retiro del servicio activo del Especialista JOSÉ ANTONIO PRIETO MARTÍNEZ, la alta dirección designo como su representante al Especialista ROQUE AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, quien sufrió un lamentable accidente el cual le impidió

seguir laborando, y por ende continuar ejerciendo su labor como representante de la Dirección, e
n su reemplazo asumió la secretaria ~~LEDY Y OHANA MENDOZA VELÁSQUEZ~~. Al finalizar
el año 2014 la alta dirección designa como su representante a la Coordinadora NELLY MARÍA
PABÓN GARCÍA y al Docente ALVEIRO QUINTERO QUINTERO, y como representantes de
los diferentes procesos a los docentes: EDGAR PEÑARANDA UREÑA en la Gestión Directiva,
HERNÁN CÁRDENAS BLANCO en la Gestión Académica, EVANEL ALVEIRO SILVA
FUENTES en la Gestión Administrativa y Financiera y a EULALIA ROPERO GELVIZ en la
Gestión de la Comunidad.

Filosofía institucional

Principios:

La institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la
Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos
administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son:

Principios que guardan relación con la Constitución Política.

La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto
por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la
prevalencia del interés general.

Principios que guardan relación con la educación colombiana.

Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez
integrales.

Fundamentos.

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoafirmación de dichos procesos, son la base que inspira el trabajo pedagógico en la institución escolar.

Legales.

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, y todos los decretos reglamentarios, los tratados de derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el congreso, las demás leyes, decretos, ordenanzas acuerdos municipales, los reglamentos, manuales de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura a los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica del proyecto educativo institucional P.E.I.

Filosóficos.

Nos permiten orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar. La educación colombiana asume que los seres humanos somos personas. Es decir, lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción.

La persona humana es un ser incorporado.

Todo ser humano es presencia física y concreta, es presencia corporal. El cuerpo como expresión de la persona humana es la manifestación plena de su concreción que el mundo, por él ocupa lugar en el espacio, por el participa de las diferentes condiciones y posibilidades de ser material.

La persona humana es un ser singular.

La persona humana es un ser que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible. La diferencia, la unicidad y la irrepetibilidad hacen a cada hombre sujeto de su propia historia, constructor de sus propios símbolos personales y lugar de significaciones específicas; nadie puede vivir de manera idéntica las experiencias que conforman la historicidad de cada ser.

La persona humana es un ser histórico abierto al mundo y a los demás hombres.

La expresión histórica y social del ser humano es un permanente movimiento desde dentro hacia los demás hombres, es un encontrarse, confrontar, interrogar, pregunta al mundo y a los demás hombres, la experiencia principal de la persona humana en esta, dinámica de socialización y de historización es la experiencia del tú y del nosotros, que preceden al yo y que lo continúan.

La Persona Humana es responsable.

En cuanto ser libre la persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a las diferentes interrogantes que formula en su existencia ser responsable es ser íntimamente capaz de construir y dar respuestas. Responder es una actividad consciente de la persona humana que le permite

salir de sí misma para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia su propia huella, fijar su propia impronta.

La persona humana es un ser activo y creativo.

El movimiento permanente de personalización es ya por sí un proceso activo. Lo personal se construye mediante un movimiento en el cual, la mismidad de la persona sale de sí mediante la actividad creadora y transforma el mundo de algo en sí en algo para sí, con significado propio.

La persona humana es un ser lúdico.

El actuar de la persona humana no se realiza siempre con intencionalidades precisas o intereses definidos. Muchas de las actuaciones personales son para lograr la afinación de ser con su experiencia interna de armonía.

Epistemológicos.

Constituyen una reflexión sobre “El saber”; sobre el conocimiento científico, su validez el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando, explicar e interpretar la realidad física y social.

Sociológicos

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy

valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le

corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad. La institución escolar ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Psicológicos

En el campo psicológico se acoge el modelo pedagógico desarrollista, y por ende, los enfoques basados en la concepción constructivista del aprendizaje (constructivismo pedagógico); representados por las siguientes teorías.

Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Piaget

El desarrollo del niño debe ser el objetivo o meta más importante de la educación. La institución se debe organizar para estimular el desarrollo.

Los niños construyen sus conocimientos a partir de sus acciones con el medio.

La construcción del conocimiento social depende de la acción o interacción del niño con otras personas.

Los niños se motivan a reestructurar sus conocimientos cuando encuentran y observan experiencias que no calzan con sus predicciones (desequilibrio).

El docente debe elaborar métodos que estimulen el desequilibrio y que le permitan a los niños alcanzar, a su manera, el restablecimiento del equilibrio mediante métodos activos (asimilación y ajuste).

La teoría socio – histórica cultural de Vygotsky.

La teoría del pensamiento y del aprendizaje, identificada como la teoría socio –histórica cultural de Lev Vygotsky, aporta lo siguiente: La actividad mental (percepciones, memoria, pensamiento) es la característica fundamental que distingue exclusivamente al hombre como ser humano. Esa actividad es el resultado de un aprendizaje socio – cultural que implica la internalización de elementos culturales entre los cuales ocupan un lugar central los signos y símbolos matemáticos, los signos de la escritura y en general, todos los tipos de señales que tienen algún significado definido socialmente.

Orientaciones metodológicas – derivadas de la teoría de Vygotsky.

Las orientaciones tienen que ver con la ayuda pedagógica que se debe prestar al niño para que su actividad mental se acerque a la correspondiente zona de desarrollo próximo.

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

Entre las teorías cognoscitivas del aprendizaje se destaca la propuesta por David Ausubel y sus colaboradores Novak y Hanesian. Esta teoría está centrada en el proceso enseñanza aprendizaje que se sucede en la institución escolar, en el propio contexto educativo. Ausubel se ocupa de tal proceso a partir de los conceptos previamente formados por el niño en su vida cotidiana.

Axiológicos.

La institución escolar presenta una nueva actitud, un estilo y práctica de la educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos.

Antropológicos.

Conscientes de que detrás de toda acción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda persona.

Fines de la educación.

Se retoman los fines de la educación colombiana de conformidad con el artículo 67 de la constitución política y que están señalados en el artículo 5° de la ley general de educación (ley 115 de 1994).

Objetivos de la educación.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en el proyecto establecen los logros esperados en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional y de impacto social.

Perfil del estudiante.

El estudiante entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo estudiante, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el estudiante llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

PEI

Ante el reto de construir la escuela deseada, es importante entender que los cambios son concomitantes con el mejoramiento de las condiciones en las que una persona y/u organización se encuentra. En consecuencia, nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un compromiso que la institución educativa asume para ajustar, adecuar y reorientar los procesos pedagógicos administrativos y comunitarios como respuesta a los retos que las tendencias sociales, culturales y económicas plantean a las instituciones educativas del siglo XXI y a las necesidades de formación en competencias laborales que nos exige la sociedad presente y futura. Por ello, el Proyecto Educativo Institucional -PEI- del COLEGIO GREMIOS UNIDOS ha sido actualizado con la participación de los diferentes estamentos, tanto a nivel administrativo, directivo, como académico de la Institución. Este proceso de participación ha permitido reconstruir experiencias, fundamentar el modelo pedagógico, revisar los principios, valores y objetivos, y actualizar los procesos, estrategias y componentes que orientan la gestión Institucional. Además, durante el proceso de ajuste del PEI, se tuvo en cuenta los objetivos de calidad, los parámetros para la implementación del modelo educativo y pedagógico teniendo en cuenta la normatividad educativa actual, y los nuevos enfoques educativos, el Colegio Gremios Unidos centra sus esfuerzos como institución educativa en los siguientes planteamientos:

Una educación pertinente, por cuanto consulta los requerimientos del entorno educativo, laboral y social.

Una educación inclusiva que garantice a todos los estudiantes el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica.

- Una educación de calidad, que se acoge a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, y satisfaga las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa en general.

- Una educación integral, que contempla el ser humano en sus dimensiones afectiva, emocional, intelectual y social.

El reto para la Institución educativa es ser una institución dinámica e innovadora, capaz de gestionar, desde lo administrativo y pedagógico, la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia, que permita a los estudiantes mayor crecimiento humano, espiritual e intelectual.

En este sentido, el Colegio Gremios Unidos de Cúcuta, ha venido orientado todo su esfuerzo, hacia la calidad educativa, el desarrollo institucional y la optimización de la formación integral de sus estudiantes; todo ello ajustado a los lineamientos de la Ley 115 y sus decretos reglamentarios, así como el Plan Estratégico Institucional, las características de la población estudiantil y la evaluación institucional.

PEI (Resumen).

La comunidad educativa se rige por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los cuales indican que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos

y sus deberes”. Y cuya finalidad está expresada en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa. Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa.

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (de pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores(humanos) y competencias (básicas, ciudadanas y laborales generales) fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución. Por lo tanto, la propuesta educativa involucra la formación integral, la reflexión sobre las relaciones pedagógicas, sociales y los valores que la soportan. Ello conduce a promover el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la formación para crear convivencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, la orientación escolar profesional,

ocupacional y técnica para lograr un desempeño competente en el mundo laboral o real y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

El alumno o educando es motivado a la gestión de su propio desarrollo en todas sus dimensiones corporal, cognoscitiva, estética, espiritual y valorativa del desarrollo humano se le incentiva para que logre internalizar los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo libre, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades.

La institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la nueva institucionalidad del Estado Colombiano y que se constituye en necesidades básicas de aprendizaje.

Objetivos del PEI.

Direccionar y evaluar las áreas de gestión en consonancia con el horizonte institucional y los fines esenciales del estado promoviendo con entes externos vínculos que faciliten el clima y la cultura escolar en pro de garantizar mejoras significativas.

Proveer y administrar los recursos físicos, logísticos, humanos y económicos para garantizar la prestación del servicio educativo.

Definir e implementar los métodos, las actividades y los ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes a partir de lo dispuesto en el Direccionamiento Estratégico Institucional, evaluando y mejorando la propuesta pedagógica conforme a las directrices legales, necesidades y expectativas del estudiante.

Establecer relaciones con la comunidad fomentando la participación y la convivencia de la población bajo una perspectiva de inclusión y de prevención de riesgos.

Símbolos de la institución



Bandera



Escudo

MISIÓN.

La institución educativa colegio municipal Gremios Unidos, tiene como misión ofrecer un servicio educativo encaminado a la formación de seres humanos que relacionen el ser con el saber y el saber hacer, con pensamiento reflexivo, participativo, democrático, autónomo, crítico, creativo, investigativo, tecnológico que permita la convivencia en armonía con la comunidad y promueva la construcción de una sociedad dinamizadora de cambios y transformaciones en pro de calidad de vida y un mejor futuro para todos.

VISIÓN.

Hacia el año 2017 el colegio municipal Gremios Unidos, será reconocido como una institución de carácter público con calidad educativa, con hombres y mujeres que enfrentan la vida con éxito, como ciudadanos responsables dentro de un marco democrático y pluralista que contribuya al

desarrollo y transformación del país en los aspectos social, político, económico, cultural, ambiental, familiar, científico y tecnológico.

Perfil del estudiante

El perfil del estudiante o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

El estudiante entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo estudiante, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el estudiante llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

El perfil del estudiante del nivel preescolar es:

Un niño que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

Un niño que adquiera identidad y autonomía.

Un niño que se desarrolle y crezca armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

El perfil del estudiante de Educación Básica es:

Un estudiante que adquiera una formación general que le permita acceder de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

Un estudiante que adquiera una formación general que le permita desarrollarse con la vida social y con su ambiente y que le prepare para acceder a niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación al trabajo y a la sociedad.

Un estudiante que desarrolle las habilidades comunicativas que le permita leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse con espontaneidad y eficiencia y en forma concreta.

El perfil del estudiante del ciclo primaria es:

Un estudiante demócrata por excelencia, con una sólida formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

Un estudiante con un espíritu crítico, con deseos de saber, con motivación para su auto – aprendizaje, con iniciativa frente al conocimiento y frente a la realidad social.

Un estudiante que se exprese correctamente porque ha desarrollado las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y hablar en forma espontánea y eficiente en lengua castellana.

El perfil del estudiante del ciclo de secundaria es:

Un estudiante que desarrolle la capacidad para comunicarse correctamente en lengua castellana, que comprenda textos y mensajes complejos, orales y escritos y que entienda sistemáticamente los diferentes elementos que constituyen o conforman nuestra lengua.

Un estudiante que valore y utilice la lengua castellana como medio de expresión literaria y que adquiere y estudie la creación literaria del país y del mundo.

Un estudiante que desarrolle las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

El perfil del estudiante de la educación media técnica es:

Un estudiante que profundice en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo al proyecto educativo institucional, la articulación con el SENA, y a los intereses y capacidades propias en concordancia con los objetivos del plan municipal de educación.

Un estudiante que incorpore la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.

Un estudiante que desarrolle la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con el P.E.I, LA ARTICULACIÓN CON EL SENA, el plan de desarrollo municipal y sus potencialidades e intereses.

Perfil institucional

La institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son:

Principios que guardan relación con la Constitución Política: La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrado en la constitución; facilitar la participación todos en la toma de decisiones que afectaran de algún modo la vida de la comunidad educativa.

La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.

La comunidad escolar debe reconocer enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Proyectos pedagógicos transversales

El proceso de diseño y práctica de la estructura curricular se sustenta en el desarrollo del ser humano, en la consolidación de saberes, valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones hacia la identidad cultural, institucional, regional, y nacional, los fines de la educación, los lineamientos e indicadores curriculares y los propósitos definidos por la comunidad educativa en el P.E.I.

El proceso de integración de áreas y saberes está sustentado en una estructura curricular flexible y que se basa en los siguientes principios:

Interdisciplinaridad, o sea la relación entre las diferentes disciplinas, áreas y asignaturas.

Transversalidad, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el proceso educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

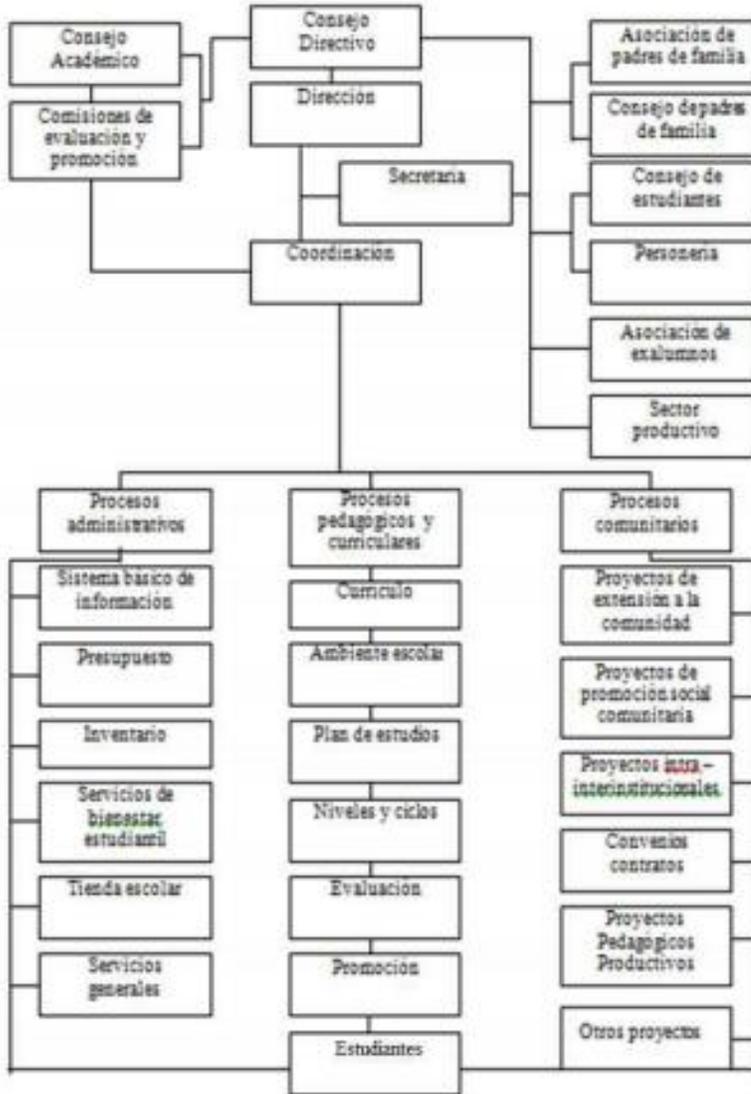
Interculturalidad, para dar cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber.

Lo anterior, facilita hallar la relación entre el conocimiento y su aplicación en la vivencia cotidiana: entre los saberes de las diversas áreas y entre los diversos programas, mediante el análisis y la creatividad de quienes componen la comunidad educativa.

En consecuencia, y teniendo en cuenta las características y necesidades de la comunidad educativa que se atiende, las especificidades de los niveles de educación ofrecidos y las características de los educandos, se adopta la siguiente estructura curricular.

Componente administrativo

2.2 ORGANIGRAMA



Gobierno escolar

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución debe organizar un gobierno escolar, conformado por la rectora, el consejo directivo y el consejo académico,

garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la constitución política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18,19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

Consejo directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.

Consejo académico, es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica.

La Rectora es el representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Consejo Directivo. El consejo directivo de la institución está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber: la rectora, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los Exalumnos o egresados y un representante del sector productivo.

El consejo directivo como los demás órganos del gobierno escolar serán elegidos en las fechas y términos de terminados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución y la secretaria de Educación.

Consejo Académico. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

Rectora. La rectora de la institución actúa como representante legal ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Coordinación. La coordinación en la institución estará a cargo de docentes seleccionados por la secretaria de educación y que formaran parte de la planta de personal existente.

Personero Estudiantil. El personero de los estudiantes es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero será asignado atendiendo el artículo 28 del decreto 1860 de 1994.

Consejo De Estudiantes. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los alumnos. El consejo de alumnos se conformará atendiendo lo indicado en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994.

Asociación De Padres De Familia. La asociación se organizará de conformidad con el artículo 30 del decreto 1860 de 1994, la junta directiva de la asociación de padres existentes en la institución educativa, elegirá dos representantes ante el consejo directivo, uno deberá ser miembro de la Junta Directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

Consejo De Padres De Familia. El consejo de padres, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurarla continua participación de los padres y acudientes o responsables de los estudiantes en el proceso pedagógico. Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 31 del decreto 1860 de 1994.

Comité de convivencia. Según el Decreto 1075 del 2015 sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Formación para el ejercicio de los derechos humanos, Educación para la sexualidad y Prevención y Mitigación de la violencia escolar, es una instancia del establecimiento educativo, encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como al desarrollo del manual de convivencia y a la prevención y mitigación de la violencia escolar. Su objetivo es mediar y ayudar en la mediación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación. Conformación.

El comité escolar de convivencia estará conformado por:

El rector, quien lo preside.

El director del Bachillerato.

El personero estudiantil.

El psicólogo de la Institución.

Un Coordinador (o el Coordinador de la división respectiva).

El presidente del consejo de padres de familia.

El presidente del consejo estudiantil.

Un docente (que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar).

Manual de convivencia

El ámbito educativo escolar es uno de los escenarios ideales para aprender a vivir en comunidad, para aprender a ser, para aprender a vivir como persona ético-moral, compartir experiencias, ejercer auto-control, adquirir y reafirmar valores tales como: el respeto, responsabilidad, justicia, liderazgo, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, entre otros, que posibilita el desarrollo integral y que cualifica a la persona para conseguir su realización personal y social. En consecuencia, a lo anteriormente expuesto el manual representa fielmente la misión, visión y los valores de nuestra institución educativa es el garante del Proyecto Educativo Institucional.

El manual se orienta al “Deber Ser “de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Colegio Municipal Gremios Unidos y se rige por la constitución política de 1991, Ley General de Educación Ley 115, el decreto reglamentario 1860 y todos los decretos vigentes que manan de MEN y la Secretaria De Educación Municipal, así como el nuevo código de infancia y adolescencia.

Con la certeza y buena voluntad de todos lo llevaremos a la práctica con la seguridad de que se estará viviendo la realidad de nuestro entorno en ambientes de autonomía, libertad responsable, participación democrática, tolerancia, entre otros. Los aspectos que no queden contemplados en el explícitamente, los decidirá el rector de la institución y/o, el comité de convivencia dependiendo de la importancia del caso tomara la decisión el consejo directivo.

CALENDARIO ESCOLAR/CRONOGRAMA

		COLEGIO GREMIOS UNIDOS MANUAL DE PROCESOS MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA EDUCANDO PARA LA EXCELENCIA		GA-F01
		CALENDARIO ACADÉMICO / CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		Versión: 2 Fecha: 2014-02-03
2019-07-29	3	Prueba escrita nivelación periódica del segundo periodo área de lengua Castellana. Jornadas de la mañana de 6:00am. Jornadas de la tarde de 12:10m .	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-07-30	3	Prueba escrita nivelación periódica del segundo periodo área de Inglés Jornadas de la mañana de 6:00am. Jornadas de la tarde de 12:10m .	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-07-31	3	Finalizan nivelaciones periódicas del segundo periodo.	Docentes.	
2019-07-31	3	Prueba escrita nivelación periódica del segundo periodo área de Ciencias Naturales. Jornadas de la mañana de 6:00am. Jornadas de la tarde de 12:10m .	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-08-01	3	Prueba escrita nivelación periódica del segundo periodo área de Ciencias Sociales. Jornadas de la mañana de 6:00am. Jornadas de la tarde de 12:10m .	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-08-09	3	Actividad lúdico- deportiva. Grado undécimo.	Coordinadora y docentes.	
2019-08-11	3	PRESENTACIÓN PRUEBAS SABER 11*	Rectora.	
2019-08-13	3	Actividad Secretaría de Salud con los estudiantes de la Jornada de la tarde de la Sede Principal. Temas vías saludables y enfermedades transmisibles de control de vectores.	Secretaría de Salud.	
2019-08-14	3	Actividad lúdico- deportiva. Grado Décimo.	Coordinadora y Docentes.	
2019-08-15	3	Reunión del Consejo Directivo.	Rectora.	
2019-08-15	3	Reunión Padres de Familia para dar informe sobre los resultados de las nivelaciones del segundo periodo. Jornadas de la mañana: 6:00 am a 7:50am y jornadas de la tarde de 12:10m a 2:00pm.	Directivos docentes y docentes.	
2019-08-15	3	Actividad lúdico- deportiva. Grado Quinto.	Coordinadora y Docentes.	
2019-08-27	3	Colegio Abierto Sede principal. Jornada de la mañana de 6:00am a 7:50am y Jornada de la tarde de 12:10m a 2:00pm.	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-08-28	3	Colegio Abierto Sede 18 de Mayo: Jornada de la mañana de 6:00am a 7:50am y Jornada de la tarde de 12:10m a 2:00pm	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-08-30	3	REUNION DEL COPASST. Hora:7:00am.	Rectora.	
2019-09-02	3	Inician evaluaciones bimestrales del tercer periodo.	Docentes y directivos docentes.	
2019-09-03	3	Reunión de Consejo de Padres. Hora: 6:00 am. Lugar: Sede Principal.	Rectora.	
2019-09-05	3	Reunión del Comité de Alimentación Escolar. Lugar: Sede Principal. Hora: 7:15 am	Rectora.	
2019-09-06	3	Finalizan evaluaciones bimestrales del tercer periodo.	Docentes y Directivos Docentes.	
2019-09-10	3	Reunión para calificar comportamiento social. Jornadas de la mañana de 6:00am a 7:50am y Jornadas de la tarde: 12:10m a 2:00pm.	Coordinadores y Docentes.	
2019-09-11	3	Continuación reuniones para calificar comportamiento social. Jornadas de la mañana de 6:00am a 7:50am y Jornadas de la tarde: 12:10m a 2:00pm.	Coordinadores y Docentes.	
2019-09-13	3	Celebración en honor a las Madres, en el horario de 6:00pm a 10:00pm.	Directivos Docentes y Docentes.	
2019-09-13	3	FINALIZA EL TERCER PERIODO.	Rectora.	
2019-09-16	4	INICIA EL CUARTO PERIODO	Rectora.	
2019-09-17	4	REUNIÓN DEL COPASST. Hora: 10:30 am	Rectora.	
2019-09-18	3	Reunión de Directivos. Hora: 1:00 pm.	Rectora.	
2019-09-18	3	Finaliza proceso de subir valoraciones del segundo periodo a la plataforma web. Cierre de la plataforma Hora: 11:59 pm.	Docentes.	
2019-09-19	3	Entrega de consolidados impresos a los docentes titulares.	Secretaría.	
2019-09-19	3	Envío virtual de consolidados del tercer periodo a los docentes no titulares.	Secretaría.	
2019-09-20	3	Apertura de la plataforma para subir novedades del tercer periodo. Cierre de la plataforma: 6:00pm.	Docentes.	

	COLEGIO GREMIOS UNIDOS MANUAL DE PROCESOS MISIONAL GESTION ACADÉMICA EDUCANDO PARA LA EXCELENCIA		GA-F01
			Versión: 2
	CALENDARIO ACADÉMICO / CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		Fecha: 2014-02-03

2019-09-24	3	Reuniones Comisiones de Evaluación y promoción. Jornadas de la mañana de 6:00am a 7:50 am. Jornadas de la tarde de 12:10m a 02:00pm.	Coordinadores y Docentes.
2019-09-25	3	Reunión Comisión de Evaluación y promoción del grado quinto. Jornada de la tarde de 12:10m a 02:00pm	Coordinadores y Docentes.
2019-09-27	3	Reunión de Padres de Familia para entregar informe del desempeño escolar de los estudiantes en el tercer periodo. Entrega de boletines. Hora: 2:30pm a 6:30pm. Actividad a compensar en Octubre.	Directivos Docentes y Docentes.
2019-09-27	4	Actividad de Salud Ocupacional. Exámenes Ocupacionales Periódicos en la jornada de la mañana. Día no clase.	Talento Humano-Salud Ocupacional.
2019-10-07	4	Inicia receso estudiantil de Octubre.	Rectora - Padres de Familia.
2019-10-14	4	Finaliza el receso escolar de Octubre.	Padres de Familia.
2019-10-18	4	Izada de Bandera Sede Simón Bolívar.	Docentes Titulares y estudiantes grupos asignados
2019-10-18	4	Izada de Bandera Sede Principal jornada de la tarde.	Docentes Titulares y estudiantes de los grupos asignados.
2019-10-25	3	DIA E	Rectora
2019-10-30	4	REUNION DEL COPASST. Hora: 7:00am.	Rectora.
2019-11-07	4	Entrega de Banderas.	Docentes Titulares y estudiantes de los grupos asignados.
2019-11-21	4	Reunión del Comité de Alimentación Escolar. Lugar: Sede Principal. Hora: 7:15 am	Rectora.
2019-11-29	4	FINALIZA EL CUARTO PERIODO	Rectora.
2019-12-02	4	Inicia Semana de Desarrollo Institucional.	Rectora.
2019-12-05	4	ACTO DE GRADUACIÓN.	Rectora-Coordinadora-Docentes Titulares.
2019-12-06	4	Finaliza Semana de Desarrollo Institucional.	Rectora.

Planta física

La institución escolar cuenta con tres plantas físicas o sedes educativas así:

Sede A (Central). Ubicada en la calle 2 BN N° 6-08 Barrio Pescadero. Cuenta con dos plantas, en la cuales se distribuyen 19 aulas de clase, biblioteca, sala de audiovisuales, sala de profesores, oficina de Sico orientación, 3 espacios para almacenamiento de materiales, 2 salas de informática, 2 patios de recreación, 2 secciones administrativas, batería de baños para damas y caballeros, cafetería y parqueadero.

Sede B (Simón Bolívar). Ubicada en la calle 2N N° 5-12 Barrio Pescadero. Cuenta con dos plantas, en la cuales se distribuyen 12 aulas de clase, 5 ambientes de aprendizaje de especialidades media técnica, sala de audiovisuales, sala de profesores, cafetería, coliseo cubierto, 2 patios de recreación, batería de baños para damas y caballeros, sala de informática, biblioteca comunal, 2 parqueaderos, sección administrativa.

Sede C (18 de mayo). Ubicada en la calle 7AN N° 7ª-76 Barrio Sevilla. Cuenta con una planta, en la cuales se distribuyen 9 aulas de clase, 2 preescolares, sala de audiovisuales, sala de profesores, cafetería, coliseo cubierto, batería de baños para niñas y niños, comedor estudiantil, sala de informática, sección administrativa.

La infraestructura está acorde con el servicio educativo que ofrece y le permite atender en forma eficiente a todos los alumnos que requieren su servicio. Los croquis y planos de las diferentes plantas físicas de la Institución y sus sedes hacen parte integral del Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Recursos y equipamientos

De los recursos de gratuidad se destina el 30% para el mantenimiento de las plantas físicas de la Sedes B y C, cuyas locaciones son propiedad del Municipio de Cúcuta. La compra y mantenimiento de equipos se prioriza la inversión según las necesidades de cada una de las sedes.

Fondo de servicios educativos.

El fondo de servicios educativos como el mecanismo presupuestal de la institución escolar, dispuesto por la ley para la adecuada administración de las ventas e ingresos y para atender los gastos de funcionamiento, distintos a los de personal está elaborado atendiendo la reglamentación

expedida por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 992 de 121 de mayo de 2002 en concordancia con los artículos 11,12,13 y 14 de ley 715 de 2001; se presenta el presupuesto anexo al proyecto educativo institucional P.E.I. como un aspecto integral de éste.

Inventario

El inventario y/o dotación de la institución escolar está elaborado en los formatos adoptados por la secretaría de educación ordenados mediante la circular N°008 del 18 de febrero de 2003 denominado inventario de bienes muebles e inmuebles de la Institución escolar y también se presenta anexo tanto en medio impreso como en medio magnético y hace parte integral del P.E.I. El inventario de bienes muebles e inmuebles contiene la identificación, los formatos debidamente diligenciados y todos los elementos bienes muebles e inmuebles existentes para la atención a los alumnos.

Campos deportivos

La institución cuenta con sus espacios deportivos en cada una de sus sedes como son canchas múltiples para las clases deportivas y también se cuenta con un poco de material deportivo y con un salón de educación física que es donde se guardan los implementos también.

Componente pedagógico

Plan de asignatura y sus dimensiones.

Estructura plan de área

Área de educación física recreación y deportes

Información básica

Identificación del área

El plan de área que presentamos para la institución educativa colegio Municipal Gremios Unidos, ha sido diseñado, apoyados en los textos tales como alternativa curricular de Educación Física para primaria y secundaria, lineamientos curriculares, logros e indicadores de logros, resolución 2343 de 5 de junio de 1996 y ley 115 de 1994; que concibe el currículo como una constitución social en permanente elaboración.

En tal sentido es importante la aplicación de plan, atendiendo a las características y necesidades de nuestro educando. En preescolar y primero; los procesos de desarrollo físico y motriz donde el niño controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa. La inteligencia espacial u orientación en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismos.

La básica entiende el ejercicio como agente determinante y habito diario para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales; que desarrolla por medio de la práctica de los fundamentos básicos de la Educación Física, juegos, destrezas deportivas, manifestaciones estéticas y culturales.

Diagnostico

Fortalezas:

Poseen habilidades innatas que favorecen a un porcentaje mínimo de educandos para fortalecer las disciplinas deportivas.

Conoce el concepto de la importancia del movimiento y el ejercicio físico en beneficio de su salud.

El alumno muestra disposición mental y psicológica para la realización de las actividades programadas

Debilidades.

Los educandos en su mayoría llegan con sus falencias motoras limitadas.

Debido a su contextura anatómica y biológica los educandos presentan dificultad motora para el desarrollo complejo de su movimiento en cuantos a los patrones de coordinación, equilibrio, lateralidad y ubicación espacial.

No le da la importancia a la práctica deportiva y es conformista con lo que se le dirige en clase siendo conocedora de su bienestar.

La institución margina escenarios deportivos y tiempo para la práctica de los deportes.

Oportunidades

Luego de analizar el diagnostico podemos resumir esta etapa como esencial para la toma de decisiones y sobre esa base estructural los estudios del tiempo libre como parte primordial de la planificación analizando procesos, tendencias y fuerzas sociales.

Hay que valorar las necesidades, las motivaciones y los gustos, así como otros factores psicosociales en busca de mejores hábitos y actividades tradicionales propias de su comunidad.

El programa responde al mejoramiento de la planificación de actividades deportivas que se deben desarrollar a nivel de la base; contando con la oportunidad del área deportiva aprovechando la poca infraestructura.

Desde el punto de vista social da la posibilidad al joven de aprovechar el tiempo libre en actividades gratificantes y de contenido social contribuyendo al desarrollo de valores acorde a nuestra sociedad.

Justificación.

A través de la Educación Física, recreación y deportes; se motiva al alumno a desarrollarse en sus dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, ética y afectiva del hombre.

En tal sentido la Educación Física debe propender por el mejoramiento de la capacidad física, de la salud, de la capacidad sicomotora y en la promoción de valores y actitudes para la convivencia social. Por tal razón es necesaria la actualización en el conocimiento específico del área, sus avances tecnológicos, su uso y transformación para el beneficio del estudiante como ser social.

Entre las disciplinas deportivas a mejorar se encuentra la gimnasia básica, afianzando las cualidades físicas tales como: coordinación, resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, y equilibrio; con un mayor dominio de la rapidez y la fuerza muscular, también esta disciplina

contribuye al desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad. Teniendo en cuenta las etapas de desarrollo físico y psicológico del estudiante, el currículo se estructura orientado sobre fundamentos conceptuales básicos teórico práctico, como trabajo de las cualidades físicas y destrezas motoras aplicándolas al deporte desde el punto de vista particular como área del plan de estudio. La Educación Física, recreación y deportes; se define como el conjunto de procesos pedagógicos que tiene como eje la corporalidad y sus manifestaciones motrices en función de la formación integral del hombre.

El ser humano es también ecológico, vive y se desarrolla en un ecosistema modificado por el mismo; importante resulta que desde el colegio se analice cual es la responsabilidad del niño y del joven frente a los procesos de transformación de la

naturaleza y que podemos hacer todos para recuperar los daños causados a los ambientes naturales.

Objetivos.

La Educación Física tiene como objetivos:

Procurar la formación de hábitos para la práctica diaria de la actividad física organizada y metódica.

Lograr el mejoramiento motor socio afectivo y sicobiológico a través de la práctica de actividad física cotidiana.

Desarrollar la capacidad crítica, comunicativa y creativa a través de la práctica de juegos y deportes organizados.

Procurar el rescate de folclore, los juegos populares y demás manifestaciones autónomas de la región y del país como medios de integración social.

Desarrollar habilidades y destrezas básicas para la práctica de actividades motrices culturalmente determinadas.

Fomentar el espíritu de conservación y recuperación de los recursos naturales y bienes públicos.

Incrementar la capacidad para la toma de decisiones y la participación consciente en la solución de problemas.

Acercar y preparar a la comunidad estudiantil para la práctica de actividades físicas y para el buen uso del tiempo libre, como formas de mejorar la calidad de vida.

Objetivos generales para todos los grados

Crear conciencia acerca de la importancia de la educación física en el desarrollo del ser humano y así motivar la práctica de éste en la Institución.

Mejorar la voluntad y disposición para el trabajo que presentan ciertos alumnos durante las prácticas.

Conocer e identificar las diferentes partes del cuerpo humano y reconocer el potencial de movimientos que este puede realizar.

Objetivos de la básica primaria

Propiciar el desarrollo perceptivo motriz del niño a través de actividades que le permitan un desenvolvimiento en su vida cotidiana.

Desarrollar la creatividad del niño a través del juego para una mejor comprensión de sus actividades lúdico - recreativas.

Desarrollar la tendencia lúdico-social del niño mediante la participación activa en clubes recreativos, festivales escolares deportivos de acuerdo a sus intereses.

Objetivos generales de la educación física básica secundaria

Aplicar los patrones básicos de movimiento en las destrezas deportivas, artísticas y recreativas.

Liderar y organizar encuentros culturales y deportivos con autonomía y en concordancia con las políticas institucionales.

Utilización del tiempo libre en la práctica de actividades relacionadas con la cultura física.

Objetivos generales para la educación física en secundaria en los grados 6° y 7°

Desarrollar las cualidades motrices, como base fundamental para la ejecución eficiente de los patrones básicos de movimiento.

Mejorar y afianzar los patrones básicos de movimiento para articularse con los fundamentos básicos del deporte, la expresión rítmica y otras manifestaciones culturalmente determinadas.

Promover la formación de valores relacionados con la autonomía, la participación y la democracia.

Objetivos generales para la educación física en secundaria en los grados 8° y 9°

A partir de los patrones fundamentales de movimiento, afianzar fundamentos técnicos básicos de las modalidades deportivas y artísticas seleccionadas como medio de trabajo.

Crear espacios para la crítica constructiva en torno a conceptos, características y aspectos reglamentarios, de los fundamentos técnicos básicos de los movimientos culturalmente determinados.

Aplicar e identificar las principales cualidades motrices según movimientos culturalmente determinados.

Objetivos generales de la educación física media vocacional

Adquirir los fundamentos teóricos básicos sobre administración y organización deportiva para aplicarlos en actividades escolares.

Afianzar los fundamentos técnico – tácticos de una modalidad seleccionada para aplicarlos en situaciones de juego.

Promover el liderazgo y la integración social para interactuar con la comunidad.

Estructura conceptual.

Enfoque o aproximación

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales. Por lo tanto, cuando se habla de Educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne.

Historia o Evolución:

El reto inicial de los lineamientos curriculares es cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a los factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el sujeto, a través de prácticas pedagógicas orientadas a la formación personal y social afirmada en una reflexión sobre lo que ha

sido, un análisis de la situación actual y una exploración de perspectivas y compromisos hacia el deber ser de esta área educativa fundamental.

Referentes Conceptuales o teóricos:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación para la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Ley 115 de 1994 Los conceptos de educación física son construcciones históricas sociales que cambian de acuerdo con las transformaciones de la sociedad y los ideales educativos. En la comprensión de una concepción de educación física que oriente los lineamientos es necesario analizar la evolución histórica del concepto y sus implicaciones curriculares, describir las tendencias actuales y su incidencia en las prácticas pedagógicas.

Creación de col deportes y deportivización del currículo

En la década de los años setenta consolidan su influencia la orientación deportiva y la psicomotricidad en el marco de la tecnología educativa y su modelo institucional. Se hace énfasis en los procesos metodológicos de la fundamentación deportiva para la educación secundaria, mientras que para la educación primaria se difunde la importancia de la psicomotricidad.

Integrados a los programas oficiales se han desarrollado, de manera igualmente permanente, dos campos de actividad: el referido a los juegos escolares e intercolegiados y a las actividades recreativas y de tiempo libre. Ellas se han constituido en un componente del currículo en Educación Física y adquieren base legal tanto en la ley 115 de 1994 como en la Ley 181 de 1995. Con la creación de Col-deportes a través del decreto 2743 de 1968,21 la aprobación del plan de estudios de los colegios INEM por el decreto 363 de 1970 y la reglamentación de los juegos interescolares e intercolegiados en 1971, la Educación Física da un giro hacia La deportivización.

Renovación curricular y apertura a la flexibilización.

La fundamentación deportiva se difunde a partir de la metodología propuesta por profesores alemanes participantes de la misión alemana que orientó la elaboración de programas de educación física de la escuela primaria y del convenio colombo alemán que prestó su asesoría para la organización de los departamentos de Educación Física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia.

En el marco de la diversificación curricular definida por el decreto 1419 de 1978 se crea el Bachillerato en Educación Física como una de las modalidades de la enseñanza media.

Autonomía curricular e inicios de una educación física centrada en procesos, en el marco de la globalización y la diversidad.

Esta mirada escolar se ve transformada y enriquecida en la década de los noventa con los nuevos fenómenos de ampliación de la participación, la conciencia del ambiente, la igualdad en las relaciones entre hombre y mujer, el crecimiento de la cultura urbana, la ampliación de fenómenos como el del tiempo libre, el reconocimiento de la diversidad cultural y la importancia

de cambios a la didáctica tradicional. A estas nuevas condiciones buscan responder la Constitución política y la legislación expedida, como la ley 60 de 1993, la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1995, la ley 181 de 1995 y la resolución 2343 de 1996.

Tendencias de la Educación Física.

En el contexto del desarrollo del conocimiento la educación física construye sus propias transformaciones en concepciones y prácticas.

En este campo puede afirmarse que se atraviesa por una verdadera explosión de perspectivas que obedecen a un reconocimiento de su importancia o una búsqueda de afirmación de su carácter académico disciplinar y de su papel creciente en la formación del estudiante en contextos formales, no formales e informales.

Énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física.

Énfasis en las actividades recreativas y de tiempo libre.

Énfasis en la psicomotricidad.

Énfasis en la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud.

Énfasis en la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas.

Conceptualización.

De conformidad con la ley 115 de 1994, los objetivos de la educación física son:

La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

Propósitos de la Educación Física.

A continuación, se enuncian los propósitos y los demás temas se tratan en los capítulos siguientes:

Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.

Referentes Socioculturales.

La construcción del currículo de educación física se produce en el marco de las condiciones de la sociedad colombiana para la cual cumple su misión, por ser un aspecto de la cultura de esa sociedad y porque pretende intervenir en ella a través de la educación.

La sociedad colombiana atraviesa una etapa de transformaciones en todos sus campos, afectados por factores externos e internos de contradicciones políticas, desigualdades sociales, violencia, destrucción de vidas humanas y recursos naturales, concentración de la riqueza, desarrollo tecnológico y cambios del conocimiento que están transformando abruptamente los

proyectos, los modos de vida y los valores. En este contexto general se despliega la creatividad,

se despiertan solidaridades y hay interés hacia la educación como espacio de desarrollo humano y social en el que la educación física toma cada vez mayor importancia.

CAPITULO II: Propuesta pedagógica

Titulo

TRANSVERSALIDAD EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS CON EDUCACIÓN FÍSICA PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE OPERACIONES BÁSICAS EN ESTUDIANTES DEL GRADO 5-03 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GREMIOS UNIDOS DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.

Introducción

La transversalidad es un tipo de enseñanza que deben estar presente en la educación obligatoria como guardianes de la interdisciplinariedad en las diferentes áreas, no como unidades didácticas aisladas, sino como ejes claros de objetivos, contenidos y principios de procedimiento que han de dar coherencia y solidez a las materias y salvaguardar sus interconexiones en la medida de lo posible; Gutiérrez, (1995).

Encontrar nuevas maneras de enseñar las matemáticas, de hacerlas cercanas y prácticas a los estudiantes, se constituye en el objetivo del presente trabajo, que parte del análisis de las causas del bajo rendimiento académico y las dificultades en el aprendizaje de esta área del conocimiento que se evidencian en los alumnos del grado quinto (03) de la Institución Educativa Gremios Unidos.

Esta propuesta parte de la reflexión que hacen los docentes sobre la dificultad histórica que expresan los alumnos para asimilar los conceptos básicos del área, en la evidente apatía que tienen frente al estudio de las matemáticas y en su relación con su enseñanza.

Realizaremos también una investigación, que nos permita recoger los datos, exponer la información de manera cuidadosa y analizar minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento de la problemática. Luego aplicamos tres instrumentos para la recolección de información: una encuesta a los estudiantes sobre la importancia a las matemáticas, una prueba de matemáticas a los alumnos y un test de coordinación, con el objetivo de determinar de manera más precisa, las causas que originaban la deficiencia del aprendizaje del área.

La investigación indicó que entre las principales causas para que se presente esta problemática se encuentran la falta de concentración por la materia, desarrollamos una propuesta de intervención lúdica pedagógica que brinda a los estudiantes de grado quinto estrategias metodológicas que les permiten facilitar el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Con respecto a lo anterior, se resalta (Santamaría, 2012). “La transversalidad de la educación física con las matemáticas, en donde durante esta asignatura el estudiante debe tener la habilidad para utilizar y relacionar los números, realizar operaciones básicas e interpretar distintos tipos de información con la finalidad de resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Por tal motivo, en el siguiente proyecto de investigación como propuesta pedagógica tiene como objetivo analizar los efectos que produce la educación física respecto al aprendizaje de las operaciones básicas en los estudiantes de grado quinto (03) de la institución educativa gremios unidos.

Planteamiento del problema

Las matemáticas son parte fundamental en el desarrollo de la lógica y el pensamiento del ser humano, pero esta importancia no la demuestran los estudiantes, ya que ocupan la gran parte de su tiempo en actividades que no requieren un esfuerzo mental. A través del tiempo han hecho ver las matemáticas como un área difícil de aprendizaje, creando así un mito en el ambiente escolar, que ha logrado que los estudiantes de primaria le tomen apatía y temor al trabajo con los números y operaciones matemáticas. (metodología matemática)

Se puede evidenciar que la gran mayoría de los estudiantes independientemente de su edad y grado de escolaridad presentan algunas dificultades tales como son la (suma, resta, multiplicación y división) ya que son las principales operaciones matemáticas que se necesitan para los demás problemas matemáticos.

El área de educación física es aquella donde los estudiantes demuestran mayor interés por ello sería un gran punto de enfoque para trabajar de manera lúdica el interés de los estudiantes por las matemáticas, como también mejorar el desarrollo de las operaciones por medio de la transversalidad.

Pregunta problema

¿Cómo influye la transversalidad en la asignatura de matemáticas con educación física para optimizar el desempeño académico de operaciones básicas en estudiantes del grado 5-03 de la institución educativa gremios unidos de la ciudad de Cúcuta?

Justificación

Esta propuesta pedagógica surge de la necesidad de modificar el aprendizaje teórico, en un aprendizaje práctico, basado en la transversalidad de la educación física con el área de las matemáticas, implementando estrategia de coordinación, con el propósito de favorecer el aprendizaje en el área de las matemáticas para poder mejorar el rendimiento académico de los estudiantes del 5 (03) del colegio gremios unidos.

La transversalidad como enseñanza global es una de las bases de mayor importancia en el constructivismo y, por tanto, de nuestra labor de docente diaria, es tratar de generar experiencias que lleven al terreno del estudiantado aquellos contenidos que trabajamos. Si conseguimos que nuestros estudiantes experimenten cada uno de ellos, desde distintos prismas (motriz, verbal, visual, auditivo), independientemente de su naturaleza, habremos conseguido que interioricen los contenidos y que se fragüen de manera permanente.

En cuanto, los aportes significativos de este trabajo hacen presencia a través de actividades para ser trabajadas en la modalidad de circuitos de ejercicios óculo - manuales apoyados con algún componente del área de matemáticas, dando como respuesta, inmediata comprensión a los estudiantes en cuanto al interés, motivación, comprensión de las competencias en los conocimientos de las operaciones matemáticas (suma, resta, multiplicación y división). Por lo tanto, se verifico que a través del desarrollo de esta estrategia se pueda lograr un desempeño más óptimo en los conocimientos matemáticos que normalmente son desarrollados bajo modelos pedagógicos tradicionales (por medio del tablero, textos, guías y ejercicios)

A través de la transversalidad los estudiantes tienen un desempeño significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera durante la clase de educación física se desarrollarán

diferentes tipos de juegos y ejercicios en el cual el estudiante tenga que resolver operaciones básicas. Por consiguiente, cuando una institución educativa tiene en cuenta la transversalidad lograra una educación más enfocada a una vida social más educativa, obteniendo cumplir las metas principales de la educación en el lograr mejores condiciones de vida para vivir y convivir (Velásquez, 2009). Además, la formación en cualquiera de las enseñanzas transversales, se considera como el punto de partida para atender no sólo las capacidades intelectuales de los estudiantes, sino también, y fundamentalmente, sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal, de inserción y de actuación social (Reyes y Henríquez, 2008).

Desde la Educación Física, tenemos la oportunidad de basar nuestras experiencias motrices en distintos tipos de contenidos, como aquellos propios de nuestra área, así mismo, para contenidos de otras áreas, a las que podemos contribuir. De esta manera, no sólo estaremos consiguiendo los objetivos del área, sino que caminaremos hacia la globalización de los aprendizajes, y facilitaremos la adquisición de las demás competencias básicas.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los efectos que produce la educación física respecto al aprendizaje de las operaciones básicas en los estudiantes de grado 5-03 de la institución educativa gremios unidos.

Objetivos Específicos

Utilizar el test de coordinación para mirar que aprendizaje tiene hacia las operaciones básicas.

Identificar el interés de los estudiantes de 5-03 hacia la asignatura de matemáticas.

Implementación de ejercicios coordinativos para la enseñanza de las operaciones básicas en el área de matemáticas.

Describir los resultados obtenidos en la elaboración del estudio.

Marco teórico

Antecedentes

Son pocos los estudios científicos en relación a la transversalidad de la educación física con las matemáticas, siendo un campo en proceso de exploración, para el desarrollo de esta investigación se tomó como base retórica la investigación ejecutada con fines similares a la del presente proyecto.

Internacional.

La investigación realizada por (Mejía y Ramírez, 2017). En Lima- Perú donde su investigación busco implementar La técnica del juego como estrategia para mejorar el rendimiento académico del área de matemática en el 4to grado de Educación Primaria, donde la aplicación de la técnica del juego como estrategia metodológica en el proceso formativo del estudiante aporta en la formación integral del educando (afectivo, social, físico y cognitivo). Así mismo, permite mejorar sus cualidades morales al trabajar en equipo, cooperando, ayudándose mutuamente, compartiendo y siendo solidarios entre ellos, de manera que aprendan y mejoren su rendimiento académico de forma divertida, lúdica, entretenida, recreativa y activa, despertando el interés de los estudiantes hacia las matemáticas. En conclusión, la aplicación del juego como estrategia metodológica en el 4to “G” sí influye significativamente en el rendimiento académico del área de matemática debido a que se obtuvo una mejora de su rendimiento académico de 4,14%. Lo que permite demostrar la importancia que tiene la implementación de otras estrategias en las matemáticas, diferentes a las aplicadas tradicionalmente, referenciando el grado cuarto como un grado donde se debe reforzar y mejorar el proceso debido a los conocimientos que se establecen el estudiante debe lograr al finalizar el grado.

Nacional.

Así mismo (Bustamante & Henao, 2015) en la ciudad de Medellín, desarrollaron una investigación sobre “estrategias lúdicas para la enseñanza de las matemáticas en el grado quinto de la institución educativa la piedad”, de tipos descriptivo, donde sus resultados obtenidos arrojaron que La investigación y la implementación de la propuesta nos permitió evidenciar el efecto positivo que tiene el uso de actividades lúdicas en el proceso de enseñanza - aprendizaje de las matemáticas, tanto en docentes como en estudiantes. La utilización de ejercicios y talleres activos logró motivar la participación de los alumnos, permitió que se acercaran a las matemáticas de una manera práctica. Por lo que se referencia dado a la importancia que le da a la lúdica para fortalecer los procesos educativos en énfasis a el área de matemáticas.

Local.

Así mismo, Lozano (2013) llevo a cabo una investigación titulada “Implementación de estrategias lúdicas para mejorar el desempeño escolar del área de matemáticas en los estudiantes de grado 6°B del colegio Gimnasio El Bosque de la ciudad de San José de Cúcuta”, en este desarrollo un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo experimental y diseño cuasi-experimental. La muestra estuvo conformada por 22 estudiantes del grado sexto B, que equivale al 36 % de la población. En primera medida tomo las notas del primer periodo del área de matemáticas, obteniendo un promedio el grupo de 3,7. Luego teniendo como referencia las competencias del área de matemáticas estipulados por el currículo del plan de aula del grado sexto del colegio Gimnasio el Bosque diseño 7 actividades de enseñanza-aprendizaje con aplicación durante 8 semanas en las clases de educación física. Tras terminar la intervención los estudiantes en el segundo periodo obtuvieron un promedio de 4,2. Por ende, el investigador concluyo que la

fundamentación teórica realizada permitió determinar que los juegos propuestos para cada uno de los contenidos matemáticos a tratar son accesibles a los sujetos de la edad estudiada. Así mismo, pudo constatar la factibilidad de la serie de juegos por lo que constituye una alternativa para ser empleada dentro de las clases de Matemática y Educación Física por su fácil ejecución y siempre teniendo en cuenta las particularidades de los alumnos objeto de estudio. Por último, fue una herramienta que permitió un avance académico en los estudiantes en el cual sirvió como parte fundamental en el desempeño del aprendizaje, donde el estudiante se divirtió, jugó aprendió y fortaleció sus saberes adquiridos en la clase de matemáticas.

Así mismo se toma en cuenta las diferentes posturas conceptuales conferencia la temática que se trabaja en el presente proyecto tal como la afirmación de que “La actitud lúdica es una característica de la personalidad creativa, del pensamiento creativo”, es la capacidad de aprender jugando”, dice (Landau 2012) esto refleja la importancia que tiene la lúdica como una estrategia que refuerce los conocimientos de una forma indirecta mientras el niño juega o hace alguna actividad, que requiera de su esfuerzo, concentración y habilidades.

En lo lúdico natural Rousseau lo expresa así: “dejar los cuerpos y los miembros de los niños enteramente libres, con la sola precaución de preservarlos del riesgo de que se caigan, y apartar de sus manos todo cuanto pueda herirlos” Rousseau, (1970) se considera esta teoría debió a la importancia de la libertad con la que debe trabajar la lúdica, pero teniendo en cuenta en cuenta que se debe preservar la integridad del niño. Graber & Locke, (2007). “afirman que si los profesores son capaces de desarrollar una educación física que promueva la competencia motriz, creando escenarios de aprendizaje en los que se favorezca el dominio y el progreso personal, promoviendo la motivación intrínseca derivada de un fortalecimiento de las percepciones de

competencia”, lo que destaca que la educación física puede crear espacios donde la lúdica, la recreación, la parte motriz se desarrolle y a su vez se aprenda.

Bases teóricas

Transversalidad educativa.

Hace refiere a los contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que dan respuesta a problemas sociales y también contribuyen a formar el modelo de ciudadano que demanda la sociedad, porque a través de una educación en valores los alumnos se sensibilizan, toman posiciones ante dichos problemas, emiten juicios críticos y actúan libremente (Henríquez y Reyes, 2008). Lo anterior significa que son temas que no necesariamente tienen que conformar una asignatura en especial al igual que no recibir un tratamiento especial dentro del currículo, sino que deben abordarse en todas las áreas que lo integran y en toda situación aprendizaje (Henríquez y Reyes, 2008). Se requiere que los estudiantes además de recibir conocimientos sobre diferentes áreas del conocimiento como química, física, artes, leyes u otras disciplinas, adquieran elementos que los preparen para la vida y para desenvolverse como futuros ciudadanos en forma responsable, como agentes de cambio y capaces de contribuir a transformar el medio en el que les tocará vivir (Henríquez y Reyes, 2008). De esta manera, Palos (1998) al referirse a la transversalidad dentro del currículo dice que:

“Son técnicas determinadas por situaciones problemáticas o socialmente relevantes, generadas por el modelo de desarrollo de la sociedad y del currículo en el ámbito educativo, desde una dimensión ética y en toda su complejidad. La concepción de la transversalidad deja abierta la puerta a los nuevos problemas de relevancia social que vayan apareciendo en nuestra sociedad”.

Según Palos (1998), los objetivos de la transversalidad son los siguientes:

Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables.

Desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores.

Desarrollar capacidades en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.

Desarrollar el pensamiento crítico.

Generar actitudes de implicación personal en la búsqueda de alternativas más justas.

Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.

Desarrollar un modelo de persona humanística.

La educación física como eje transversal de las matemáticas.

En el currículo de educación primaria se establecen los contenidos de esta etapa desde un enfoque globalizador, por lo cual se pueden trabajar de forma interdisciplinar con la finalidad de la construcción de aprendizajes significativos y en especial de la enseñanza de la matemática con la educación física mediante juegos (Triviño, 2015). Sin embargo, antes se debe verificar las competencias del área de las matemáticas que desde la educación física se pueden abordar, en donde Cortes y Perdomo (2014) establecen diferentes juegos y actividades como: Juegos

tradicionales dentro de la clase de EF y Matemáticas como “El pañuelo” donde se repasan los números naturales: ordenándolos (mayor, menor que, igual, anterior, posterior); Juegos de velocidad de reacción con estímulo numérico, utilizando el orden numérico. Números naturales; Juegos de agrupamientos y dispersión, utilizando Operaciones con números naturales: adición y sustracción; Juegos de cálculos de porcentajes de una cantidad de Frecuencia cardiaca, de capacidades físicas, eficacia en resultados, entre otros”. Por consiguiente, se contextualiza a la Educación Física dentro de un área en específica como lo es la matemática, puesto que la competencia específica del área se facilita intervenirla desde la educación física, desde la lateralidad, ya que un número mal ubicado, siendo a la derecha o izquierda puede cambiar el valor.

Cabe resaltar, que desempeña un papel importante la enseñanza de las matemáticas como preparación para la vida, no solo enfocado con un sistema de conocimientos, habilidades y desarrollo de capacidades sino también por la concepción en sí de su enseñanza, lo cual permitirá un pensamiento lógico conceptual facilitando al estudiante a llegar a la esencia de los fenómenos mediante el establecimiento de relaciones causa efecto (Triviño, 2015). Por otra parte, las metodologías que emplea el docente y un centro educativo, son elementos fundamentales en el papel que desempeña el educador en relación a los conocimientos impartidos a sus estudiantes teniendo que dominar estos y adecuarlos a las características de aprendizaje de los alumnos al igual de los materiales con que cuenta, por ello los métodos educativos se han desarrollado en la educación con el fin de llevar a cabo aprendizajes significativos (Triviño, 2015).

Educación física.

La educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata del desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros aspectos de su desarrollo, evolución-involución. Por lo tanto, no se debe considerar que la educación física está vinculada exclusivamente a unas edades determinadas ni tampoco a la enseñanza formal de una materia en el sistema educativo, sino que representa la acción formativa sobre unos aspectos concretos a través de la vida del individuo, es decir, constituye un elemento importante del concepto de educación física continua de la persona. (Sánchez Buñuelos, 1966).

La educación física se convierte en una pedagogía de las conductas motrices, en la medida que trata de optimizar o mejorar las conductas motrices de los educados. El profesor de Educación física se convierte en un experto observador de las conductas motrices de sus alumnos, y una vez catalogadas y sistematizadas, trata de sugerir o plantear las situaciones motrices que provocan la optimización de las conductas observadas en función de un determinado proyecto pedagógico y de aquello que sea de mayor interés y congenien para la persona afectada (Lagartera, 2000).

Bases legales

Esta propuesta de investigación tiene como principales participantes a los niños y niñas de básica primaria del colegio gremios unidos de la sede principal donde se llevó a cabo el proyecto en edades comprendidas entre los 9 y 11 años teniendo en cuenta que a esta edad los estudiantes tiene un gran desenvolvimiento en sus destrezas motrices y esta las podemos tomar como eje transversal para la enseñanza de áreas importantes para la educación según el currículo de la

institución



***Formando líderes para la construcción de
un nuevo país en paz***

La ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994 definen que es currículo y como se elabora.

El artículo 76 de la ley 115 de 1994 presenta la siguiente definición para currículo:

...es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Así mismo, el decreto 1860 en su Artículo 33 determina: La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos. El currículo se elabora para orientar el que hacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

Ahora bien, este mismo artículo estipula que las áreas inmersas en el plan de estudios pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos; estos últimos tienen como objetivo ejercitar al estudiante en la solución de problemas cotidianos presentes en sus contextos y su función es integrar los aprendizajes obtenidos en las diferentes áreas. En este sentido, la integración curricular debe ser un ejercicio que parte de la discusión, diálogo y consenso de los educadores, quienes establecen relaciones entre sus disciplinas y deciden el tipo de integración que adoptarán.

Así mismo, la Ley 181 de 1995 en sus artículos:

Artículo 2o. El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Artículo 3o. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1o. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

Metodología

Método de la investigación

Al iniciar, se formula un problema a investigar, seguidamente, ya detectado la problemática procedemos a diseñar la investigación que se va a realizar, a continuación, se realizan unas técnicas y herramientas para poder obtener la información y de esta manera, los resultados obtenidos son de vital importancia para que finalmente, se llegue a unas conclusiones.

Diseño de la investigación

Según Finol & Camacho (2008); el marco metodológico está referida al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos”. Como referencia a ello esta investigación se realiza mediante un enfoque de nivel descriptivo y cuantitativo mixto para el análisis de sus resultados.

Población

Según Tamayo (2012); señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, donde se desarrollará la investigación.

El presente proyecto de grado tiene como población a 35 estudiantes de quinto (5-03) de la institución educativa Gremios Unidos del municipio de Cúcuta en el departamento de norte de Santander.

Muestra

Según Balestrini (2006), señala que: “una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible.

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, donde se desarrollará la investigación.

El presente proyecto de grado tiene como muestra 19 estudiantes de género masculino y 16 estudiantes de género femenino con un promedio de edad de 11 años, los cuales se encuentran en la educación básica primaria en la Instituto Gremios Unidos del municipio de Cúcuta.

Del grado Quinto que se encuentran en edades de 9,10, 11 y 12 años del Instituto Gremios Unidos que se encuentra en el municipio de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander

Criterios de inclusión.

Estar matriculado desde el primer periodo académico en el grado quinto 3, en la Institución

Educativa colegio gremios unidos del año 2019.

Asistir a las clases de educación física y matemáticas.

Criterios de exclusión

Presentar alguna necesidad educativa especial que impida el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tener incapacidad médica para no asistir a clases o participar en las clases de educación física, ya sea por motivos de lesión o dolor muscular en alguna extremidad superior o inferior estudiante.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

De esta manera como técnica para la recolección de datos oportunos y factibles a la investigación se consideró el uso de la encuesta como fuente de información acerca de los estudiantes y sus relaciones interpersonales. Según Hurtado (2002) “señala que la encuesta es una técnica basada en la interacción personal que se utiliza cuando la información que requiere el investigador es manejada por otras personas, o cuando el evento a investigar forma parte de la experiencia de esas personas. Debido a que se logró determinar a través de la encuesta el agrado de los estudiantes por el área de matemáticas, tal como se plantea en el segundo objetivo específico.

Así mismo se aplicó un taller con diferentes operaciones básicas matemáticas, estas se le hizo una aplicación inicial y otra al final del proyecto para analizar sus resultados.

Se aplicó un test para la coordinación 3js para mirar que influencia tiene en el aprendizaje de las matemáticas.

Test 3JS

El test 3JS es un instrumento fiable, válido y eficaz para medir el desarrollo de la coordinación motriz en el alumnado de 6 a 12 años.

En el diseño definitivo el alumnado realiza un recorrido donde lleva a cabo 7 actividades de forma consecutiva y sin descanso intermedio. En cada una de ellas desarrolla una tarea motriz diferente, mediante el desarrollo de una habilidad motriz en la que se manifiesta un tipo distinto de coordinación: en tres tareas, de tipo dinámica general y en otras cuatro, de coordinación visomotriz. Las tareas que fueron seleccionadas son las siguientes:

Tarea 1.- Salto Vertical (C. dinámica general): Partiendo de una posición bípeda y estática, desde detrás de la línea, saltar cayendo con los dos pies de forma simultánea el primer obstáculo (pica suspendida) sobre la línea de fondo. Igualmente, y de manera continuada, saltar un segundo y tercer obstáculo, consistentes en otras picas igualmente colocadas.

Tarea 2.- Giro en el eje longitudinal (C. dinámica general): Pisando la cruz, y concretamente la línea paralela a la línea de fondo, realizar un salto vertical y simultáneamente un giro en el eje longitudinal. El objetivo máximo es realizar un giro completo de 360°. Cuanto más se acerque a los grados máximos, la puntuación obtenida será más alta. El alumno puede girar siguiendo la dirección que estime oportuna.

Tarea 3.- Lanzamiento de precisión (C. viso-motriz): Coger una pelota de tenis, meterse dentro de un cuadrado de 1'5 x 1'5 metros y lanzar teniendo como objetivo que toque el poste de una portería de balonmano, que está situado a cinco metros. Posteriormente, salir del cuadro, coger la segunda pelota y volver a lanzar al objetivo.

Tarea 4.- Golpeo de precisión (C. viso-motriz): Realizar la misma operación que en la prueba tercera, pero golpeando con el pie un balón que debe estar parado antes de golpearlo y debe tocar el poste de la portería.

Tarea 5.- Carrera de eslalon (C. dinámica general): Desplazarse corriendo haciendo eslalon, desde que sale del cuadro de lanzamiento-golpeo hasta que llegue al punto de la siguiente tarea, mediante tres conos situados a 9 metros de la línea de fondo, el primero; a 13,5 m de la línea de fondo, el segundo; y a 18 m de la línea de fondo, el tercero.

Tarea 6.- Bote (C. viso-motriz): Se coge el balón de baloncesto, que está dentro de un aro, y se realiza el recorrido de ida y vuelta de los tres pivotes empleados para la carrera de eslalon mientras se bota el balón. Es conveniente advertir la necesidad de no mirar el balón y utilizar de forma coordinada ambas manos. El balón se deja colocado dentro del aro tras pasar el último obstáculo.

Tarea 7.- Conducción (C. viso-motriz): Se vuelve a recorrer la misma distancia de ida y vuelta de los tres pivotes, pero sin hacer eslalon, mientras se conduce un balón de fútbol-7. Llegar al último obstáculo y volver por el lado contrario de los pivotes. La prueba finaliza cuando el balón sobrepasa el último poste, debiendo a continuación colocarlo dentro del aro.

Montaje y ubicación.

La zona donde se realiza la prueba debe ser un espacio al aire libre o cubierto, con dimensiones de 10 x 20 m, en una superficie homogénea y lisa. Lo más recomendable sería usar la mitad de una pista de balonmano (Fig. 1):

1º) Medir 3,60 m. desde el poste de la portería y en dirección al punto de saque de esquina.

Colocar la primera valla, compuesta cada una de un pivote de un color distinto al del pavimento, con un peso de 800 gr y una altura de 50 cm, con abertura en su parte superior para picas de cualquier diámetro y en los laterales para picas de 25 mm de diámetro, con 3 alturas, a 4 caras, 12 agujeros. Se colocará la pica que sirve de valla en el primer nivel, a una altura de 20 cm. Las picas serán redondas de un color distinto al del pavimento, con un diámetro de 25 mm y una longitud de 120 cm. A 0,5 m de esta primera valla, se colocará la segunda y a 0,5 m de esta, la tercera. Igualmente, a 0,5 m de la tercera se ubicará una colchoneta de 2 x 1 m de color diferente al del pavimento y de alta densidad, para realizar la tarea 2. Encima de la colchoneta y en su punto central, se marcará una cruz de 1 x 1 m con cinta aislante de 0,15 mm y color que resalte del de la colchoneta. A continuación, se marcará en el suelo una flecha visible, indicadora de la dirección a seguir para la tarea 3.

2º) A 6 m de la línea de fondo se marcará un cuadrado de 1'5 x 1'5 m de lado, tomando como vértice la perpendicular del centro del poste derecho de la portería de balonmano de 3 x 2 m. En el lateral derecho (mirando a la portería), y a 1 m del punto central de la línea del cuadrado, se colocará un aro de 72 cm de diámetro, 270 gr. y un color que destaque del pavimento, en cuyo interior se colocarán 2 pelotas amarillas de tenis con un diámetro no mayor a 6,35 cm ni menor de 6,67 cm y un peso entre 58,5 y 56,7 gr.

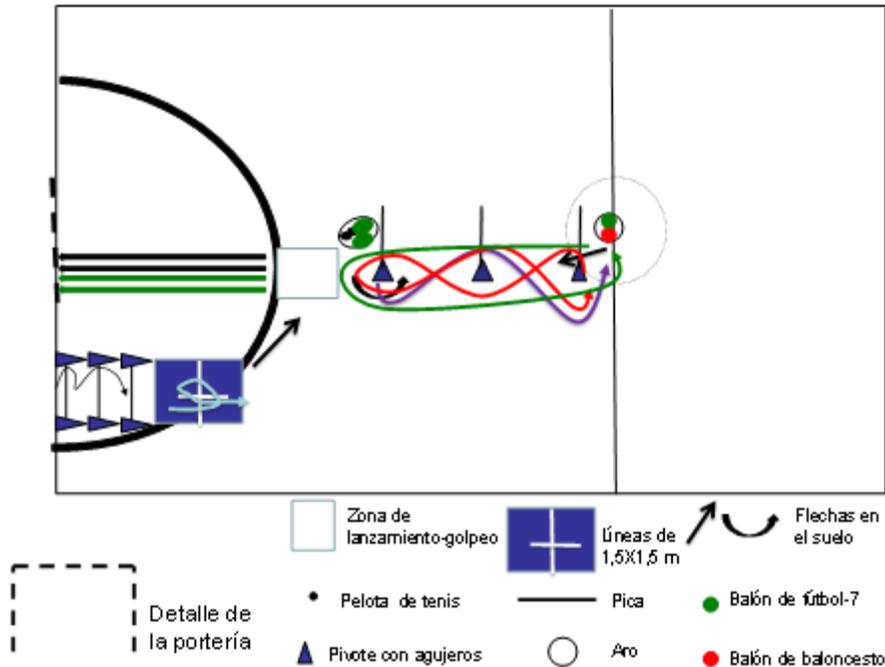


Figura 1. Descripción gráfica del test de coordinación.

3º) Igualmente, para realizar la tarea 4 se dispondrá de dos balones de fútbol-7, de 340 a 390 gr de peso y una circunferencia de 62 a 66 cm, que se colocarán con las dos pelotas de tenis, en el interior del aro situado en el suelo.

4º) A un metro del punto central de la línea posterior del cuadrado (mirando hacia la portería), se colocará el primero de los tres postes, cada uno de los cuales estará formado por un pivote de 800 gr de peso y 50 cm de altura, con abertura en su parte superior para una pica que se colocará en su interior, que deberá ser redonda, de 25 mm de diámetro y 120 cm de longitud, así como de color diferente al del pavimento. Estos postes se situarán a una distancia de 9 m de la línea de fondo de partida el primero; a 13,5 m de la línea de fondo, el segundo; y a 18 m, el tercero.

5º) A 1,5 m del último poste, se situará en el suelo otro aro similar al anterior, en cuyo interior se colocará un balón de baloncesto de 500 a 540 gr, una circunferencia de 72 a 74 cm, y de color

marrón para la realización de la tarea 6, así como un balón de fútbol-7 de 340 a 390 gr de peso, una circunferencia de 62 a 66 cm, y de color blanco para ejecutar la tarea 7.

6°) Además de los recursos materiales expuestos anteriormente, para que la prueba se pueda desarrollar con eficacia, es conveniente disponer de un ordenador para almacenar los datos obtenidos y de un metro para señalar el espacio y recorrido de la prueba.

Protocolo de aplicación del test

1°. Descripción al alumnado del desarrollo del conjunto de tareas de las que está compuesto el test y su orden, así como de su sistema de puntuación.

2°. Práctica previa de la prueba. El alumnado tiene que realizar una vez el recorrido antes de desarrollar la prueba definitiva. Para esta primera ejecución se podrá montar un circuito en la otra mitad de la pista de forma que se agilice la toma de contacto con las diferentes tareas.

3°. Colocación en zona de salida. Después de recuperarse aproximadamente 4 minutos tras la realización de la práctica previa, se debe colocar en la línea de salida en posición estática y bípeda y, tras una señal del profesor (“Cuando quieras”), comienza la prueba cuando estime oportuno (no se valora el tiempo de reacción).

4° El profesor o evaluador se colocará a la altura del recuadro de lanzamientos y se irá desplazando lateralmente al circuito.

5°. Desarrollo de la prueba. Durante el transcurso de la prueba se podrá recordar al ejecutante el orden de las tareas, pero en ningún caso se realizarán comentarios o correcciones sobre su ejecución. En el caso de señalar nulo, el alumnado tendrá que esperar dos minutos para volver a

Discusión

Entre los principales hallazgos encontrados en este estudio tras la intervención en la educación física con actividades de coordinación enfocadas en operaciones básicas en matemáticas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de esta área del conocimiento, fue que se mejoró el rendimiento académico de los dos grados de tercero, notando así en la prueba de wilconxon arrojo una significancia asintótica de 0,000 concluyendo que hubo cambios significativos ya que la significancia fue menor a 0,05.

Hoy en día la transversalidad es uno de los temas de mayor relevancia y complejidad tanto en el ámbito de educación primaria, secundaria y universitaria, con la finalidad de preparar y formar sujetos profesionales con las condiciones necesarias para representar y demostrar altos niveles de competitividad en los desafíos que impone la sociedad colombiana y su entorno global (Rueda, 2013).

Por otra parte, Lozano (2013) en su práctica integral implementó estrategias lúdicas para mejorar el desempeño de las matemáticas con estudiantes de sexto grado, afirmando que la educación física tiene una ventaja en comparación con otras asignaturas debido a que el estudiante aprende jugando. En cuanto a la investigación, tomo las notas del primer periodo de matemáticas de los estudiantes con un promedio de 3,7 y tras la intervención o aplicación de las estrategias lúdicas mejoro el desempeño de los estudiantes demostrado en el segundo periodo con un promedio de 4,2. Tal estudio, se asemeja a la finalidad de esta investigación, en lo cual se infiere que por medio de la transversalidad de la educación física con las matemáticas desarrollando actividades deportivas de coordinación se fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la utilización de metodologías globalizadoras en educación infantil y

primaria provocará el aprendizaje significativo, así mismo brindará a los estudiantes oportunidades de explorar el conocimiento desde diferentes asignaturas académicas. (Conde, Torre, Cárdenas y López, 2010).

Cabe destacar, que uno de los problemas en una institución de la implementación de la transversalidad como objetivo de enseñanza global es la falta de comunicación, viabilidad y apoyo entre el equipo docente para llevar a cabo programas educativos interdisciplinarios (Conde, Torre, Cárdenas y López, 2010)

Conclusión

A partir de los resultados obtenidos, concluyo que la coordinación enfocada en operaciones básicas matemáticas de suma, resta y multiplicación y división fue eficaz para aumentar el rendimiento académico de esta área del conocimiento. Por tal motivo, queda claro que es fundamental llevar a cabo la transversalidad de la educación física con otras áreas del conocimiento ya que a través de esta metodología se puede llegar a obtener con el estudiante de primaria o secundaria un aprendizaje significativo, en el cual se fortalece las debilidades de los estudiantes y, por otra parte, que estos van a tener una mayor motivación para realizar la clase por la metodología utilizada para enseñanza que es dinámica y divertida.

Recomendación

- ✓ Se sugiere a la institución educativa colegio municipal gremios unidos fomentar la transversalidad en todas las diferentes áreas del aprendizaje por medio de actividades de coordinación, es eficaz para aumentar el rendimiento académico en las áreas del conocimiento.
- ✓ Se aconseja a la institución tener docentes en el área Educación física en primaria, para que se logren implementar clases específicas más concretas en los cuales los niños desarrollen de manera adecuada sus habilidades por medio del juego.
- ✓ Los horarios de las clases deben ser más ajustes al factor clima, ya que hay estudiantes que ingieren su almuerzo media hora antes de clase, y al exponerlos al rayo del sol; para realizar las clases programas por el docente; pueden generar factores que percutan en la salud de los estudiantes.

Capítulo III. Informe procesos curriculares.

Planes de clase

Conclusión

La práctica profesional docente realizada en el colegio municipal gremios unidos en la sede principal trabajando fue significativa y exitosa ya que cumplí a cabalidad lo planteado, obtenido una experiencia en el campo práctico primordial para desempeñarse a nivel educativo como futuro profesional, desarrollando los planeadores de clase los cuales se realizaron de manera correcta, empleando la metodología de enseñanza aprendizaje donde los niños se sintieron a gusto y trabajaron con excelente actitud.

El planeador es un elemento muy útil para nuestra práctica profesional docente debido a que con él nos apoyamos para trabajar las clases de manera significativa con exactitud y no llegar a improvisar las clases de otra manera. Es importante mencionar que en mi propuesta pedagógica la transversalidad cumplió con la expectativa de mejorar ese rendimiento académico de las matemáticas en las operaciones junto con la educación física y la realización de juegos de coordinación, ya que los estudiantes salen de ese método de enseñanza complejo, rutinario y poco interesante para ellos y se encuentran con una metodología más dinámica más útil que les ayudó a mejorar su rendimiento. Por tanto, se concluye que la transversalidad siempre va ser importante en la educación porque rompe esas barreras de enseñanza y sirve para llevar a cabo una gran investigación.

Referencias bibliográficas

Santamaría, A. (2012). Presencias de las matemáticas en las demás asignaturas (tesis de máster).

Finol, & Camacho. (2008). Marco metodológico.

Gutiérrez, (1995). Transversalidad y educación ambiental.

Hurtado. (2002). Marco Metodológico.

Graber, & Locke. (2007). La importancia de la educación física en el sistema educativo.

Rousseau. (1970). lo lúdico en el desarrollo cognitivo del niño.

Landau. (2012). Actitud lúdica del maestro, capacidad lúdica en el alumno. Obtenido de <file:///C:/Users/pedro/Downloads/DialnetActitudLudicaEnElMaestrocapacidadLudicaEnElAlumno-3643940.pdf>

Bustamante, & Henao. (2015). Estrategias lúdicas para la enseñanza de las Matemáticas en grado quinto de la institución la Piedad. Medellín.

Lozano, C. (2013). Implementación de estrategias lúdicas para mejorar el desempeño escolar del área de matemáticas en los estudiantes de grado 6^ºb del colegio gimnasio el bosque de la ciudad de San José de Cúcuta (Trabajo de pregrado). Universidad de Pamplona: Villa del Rosario, Colombia

Mejía, & Ramírez. (2017). La técnica del juego como estrategia para mejorar el rendimiento académico del área de matemática en el 4to grado de Educación Primaria en la I.E. N° 1237 Jorge Giles Llanos - Ate Vitarte. Lima.

Henríquez, C. y Reyes, J. (2008). La Transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria. San José, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

Palos Rodríguez José María. (1998). Educar para el futuro. Temas transversales. Madrid. Editorial DESCLÉE DE BROUWER, S.A

Triviño, P. (2015). Contenidos matemáticos a través de la educación física en educación primaria (Tesis de maestría). Universidad de Extremadura.

Sánchez Buñuelos. (1966). Educación física, el blog el maestro.

Cortes, L. y Perdomo, D. (2014). Propuesta didáctica para integrar la educación física al programa de aceleración del aprendizaje en el colegio I.E.D. Tabora sede jornada tarde (Trabajo de grado). Universidad Libre de Colombia: Bogotá, Colombia.

Tamayo (2012).marco metodológico.

Hurtado (2002) marco metodológico.

Velásquez, J. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 5(2), 29-44.

Ley 115 de febrero de 1994 ley general de educación.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Ley 181 del 18 de enero de 1995 ley del deporte.

Conde, J., Torre, E., Cárdenas, D. y López, M. (2009). La concepción del profesorado sobre los factores que influyen en el tratamiento interdisciplinar de la Educación Física en Primaria. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 13(5), 11-24.